

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, JUEVES 19 DE MARZO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

EDITORIAL

Minería: los dueños del Perú se quejan

• Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

Cuando la cultura se convierte en botín

• Pág. 5



Herbert Mujica Rojas

Estupidez: ¿tema para debate plenario o de salud mental?

• Pág. 6



Yuri Castro R.

¡Tribunal Constitucional coaccionado!

• Pág. 4



Francisco Vilchez Salvatierra

Habermas, encomio de la moderación

• Pág. 5



Por contrato bajo investigación

Intervienen hospitales de Essalud en Chiclayo

• Pág. 4

## PRESIDENTE REAFIRMA LIDERAZGO Y REESTRUCTURA EL GABINETE PARA INTENSIFICAR LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA CON NUEVAS ESTRATEGIAS

► Mandatario respalda designación de Luis Arroyo para impulsar una ofensiva más firme contra el crimen organizado.

► Ejecutivo apuesta por tecnología, inteligencia y reorganización policial para recuperar la seguridad ciudadana.

# BALCÁZAR TOMA EL CONTROL



• Pág. 3

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

# SENADO NACIONAL



NOBLEGILLA



NÁJAR

MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Minería: los dueños del Perú se quejan

Desde niños, los peruanos hemos aprendido la frase “El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro”, atribuido al científico Antonio Raimondy quien recorrió el país en el siglo XIX. En tiempos más recientes se ha cuestionado que fuera él, el autor de la famosa frase, pero se ha confirmado que cada vez es más cierta, especialmente, en lo que al tema de la minería se refiere.

Ello, porque en el país existen más de 20 millones de hectáreas concesionadas para la minería, casi el 16% del territorio nacional. Pero de este total, sólo menos de 2 millones de hectáreas se encuentran en exploración o explotación, quedando el resto como concesiones “ociosas”. Más aún, únicamente el 4.23% de titulares concentra el 63% de las concesiones mineras. El recuerdo de este hecho viene al tanto porque la comisión de Energía y Minas del actual Congreso ha aprobado un dictamen que propone introducir cambios significativos en el régimen de concesiones mineras, generando la protesta de esos nuevos “dueños del Perú”

Los voceros de los concesionarios se oponen a la eliminación del carácter irrevocable de las concesiones, es decir pretenden que se consideren como su propiedad y no del Estado y de todos los peruanos. Ello porque, a diferencia del alcance actual de la norma, el proyecto de ley considera la concesión como un derecho, pero sujeto a más causales específicas de caducidad. El proyecto también plantea un incremento del pago por el derecho de vigencia, de acuerdo a una escala según el total de hectáreas del titular, y un recorte del plazo para iniciar producción de una mina de 30 a 15 años. Aunque estos cambios son importantes, simplemente significan que los concesionarios podrán seguir teniendo el derecho sin trabajar los denuncios.

Por último, el proyecto considera la posibilidad de que las empresas suscriban acuerdos de participación con beneficios para las comunidades, hecho que los concesionarios mineros consideran confiscatorio. Es decir, se oponen porque quieren seguir manteniendo el oro del Perú bajo tierra, justo cuando su precio está en alza.

## Pataditas

### LAVADA DE MANOS'

El presidente del Parlamento, Fernando Rospigliosi, descartó que la salida de la expremier Denisse Miralles haya sido influenciada por el Congreso de la República. Mediante una conferencia de prensa, desde las instalaciones del Parlamento, Rospigliosi indicó que este acto fue exclusivamente decidido por el presidente José María Balcázar, quien ha evitado brindar detalles sobre los motivos por los que le pidió a Miralles que dé un paso al costado.

### DELIA SIGUE SOÑANDO

La electa decana del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Delia Espinoza, afirma que se encuentra “totalmente segura” de que retornará a la Fiscalía de la Nación. En entrevista con Nicolás Lúcar, la también abogada de profesión reveló estar segura de que en algún momento retornará a la Fiscalía de la Nación, pero que ello tomará tiempo debido a los expedientes y denuncias constitucionales que existen en su contra.

### LA ÚLTIMA DE MIRALLES

El Gobierno de Perú aprobó una transferencia de S/522 millones (USD 146 millones) para financiar la modernización de la Fuerza Aérea, en el marco de la renovación de su flota de aviones de combate. La nueva partida, oficializada mediante Decreto Supremo N° 043-2026-EF con la

### Aprueban descanso remunerado para personeros en elecciones

La Comisión de Constitución aprobó un dictamen que establece un día de descanso remunerado compensable para los ciudadanos que desempeñen funciones de personeros durante la jornada electoral, beneficio aplicable tanto en el sector público como privado. La medida contempla que el descanso se otorgue al día siguiente o dentro de los 30 días posteriores, previa coordinación con el empleador, y busca incentivar la participación en labores de fiscalización electoral sin modificar las reglas del proceso.

www.diariouno.pe



control aeroespacial y precisión en operaciones militares en la Base Aérea La Joya, en Arequipa.

### PUEDE SER PELIGROSO

El Gobierno autorizó el uso de pistolas eléctricas por parte de los cuerpos de serenazgo municipal, medida que entra en vigencia tras un pedido formal de autoridades locales como el alcalde de Surco, Carlos Bruce y que se genera por la necesidad de dotar a estos agentes municipales de herramientas que les permitan luchar contra el crimen en la ciudad.

El exdirector general de la PNP Eduardo Pérez Rocha, dijo podrían ser fatales y son muy caras.

### WOLFGANG EL VERGONZOSO

El candidato presidencial de Integridad Democrática, Wolfgang Grozo, negó haber acudido a la casa del pasaje Sarratea, en el distrito limeño de Breña, conocida como el “búnker” donde el expresidente Pedro Castillo (2021-2022) realizó reuniones sin registro oficial, por las que enfrenta cargos de corrupción. El militar en retiro rechazó de esa manera las declaraciones del empresario Zamir Villaverde, investigado por corrupción, quien afirmó haberlo visto ingresar en una sola ocasión a ese inmueble. Asimismo, reconoció que ocultó su amistad Villaverde por “vergüenza”, debido a su “dudosa reputación”.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

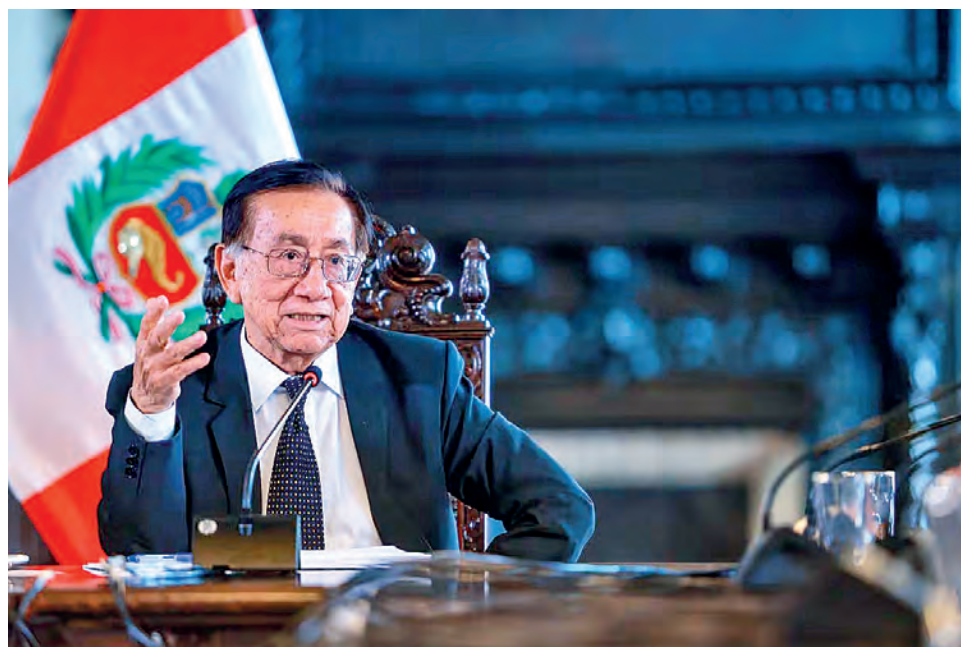
# Balcázar niega presión del Congreso y reenfoca la PCM en seguridad

**EL PRESIDENTE DEFIENDE EL RELEVO** en la Presidencia del Consejo de Ministros, anuncia una estrategia centrada en tecnología contra la delincuencia y deja en evaluación cambios en la cúpula policial.

El presidente José María Balcázar descartó que la reciente reestructuración del Gabinete responda a presiones del Congreso y aseguró que se trata de una decisión adoptada en el marco de sus atribuciones constitucionales. En declaraciones a RPP, el mandatario sostuvo que el objetivo central del cambio es fortalecer la respuesta del Ejecutivo frente al avance de la inseguridad ciudadana.

La salida de la exjefa del Gabinete, Denisse Miralles, se produjo por decisión directa del jefe de Estado, un día antes de que el equipo ministerial acudiera al Parlamento para solicitar el voto de confianza. Balcázar reconoció la labor de la exfuncionaria, pero señaló que el contexto actual exige ajustes orientados a mejorar la capacidad de acción del Gobierno.

En ese escenario, el Ejecutivo designó a Luis Arroyo como nuevo presidente del Consejo de Ministros, con el encargo de implementar una "nueva mentalidad" en la lucha contra el crimen organizado. Según indicó el mandatario, el nuevo premier deberá articular esfuerzos entre los sectores Interior y Defensa para en-



frentar con mayor eficacia delitos como la extorsión.

Como parte de esta estrategia, el Gobierno plantea priorizar el uso de tecnología avanzada, incluyendo la interceptación legal de comunicaciones, con el objetivo de desarticular redes criminales. Balcázar precisó que la Policía Nacional contará con herramientas modernas para anticiparse a las acciones delictivas y reforzar las labores de inteligencia.

Asimismo, el presidente informó que se evalúan posibles cambios en los altos mandos de la Policía Nacional, decisión que quedará en manos del nuevo titular

de la PCM, quien deberá presentar su plan de trabajo en los próximos días. Estos ajustes formarían parte de una reorganización más amplia del sector Interior.

El mandatario también reiteró que la seguridad ciudadana es un eje prioritario de su gestión, en paralelo con la garantía de elecciones generales transparentes en 2026. En el ámbito internacional, se refirió a las medidas adoptadas por Chile en su frontera norte, señalando que el Perú respeta dichas decisiones, aunque advirtió sobre la eficacia de este tipo de iniciativas a largo plazo.

## Tecnología y control policial en la nueva estrategia

El Ejecutivo apuesta por un enfoque que combina inteligencia operativa y herramientas tecnológicas para enfrentar el crimen organizado, con énfasis en delitos como la extorsión. La interceptación de comunicaciones, bajo parámetros legales, se perfila como uno de los principales instrumentos para identificar y desarticular redes delictivas.

En paralelo, la eventual renovación de la cúpula policial busca alinear el mando institucional con los objetivos del nuevo Gabinete. El Gobierno sostiene que estos cambios permitirán mejorar la coordinación intersectorial y optimizar la respuesta del Estado frente a la inseguridad.

# Intervienen hospitales de Essalud en Chiclayo por contrato bajo investigación

**FISCALÍA Y POLICÍA REALIZAN DILIGENCIAS** por presuntas irregularidades en concesión de servicio de alimentación vinculado a entorno familiar de Brunella Horna.

El Ministerio Público intervino dos hospitales de EsSalud en Chiclayo como parte de una investigación por presuntas irregularidades en la adjudicación del servicio de alimentación a una empresa relacionada con el entorno de Brunella Horna, nuera del líder de Alianza para el Progreso, César Acuña. El operativo fue dirigido por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lambayeque, con apoyo de la Policía y la Contraloría.

Las diligencias se realizaron en el Hospital II Luis Heysen Incháustegui y en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, donde se recabó documentación vinculada a contratos otor-



gados a la empresa Inversiones de Alimentos del Norte SAC, que obtuvo un servicio por más de dos millones de soles. La investigación preliminar apunta a posibles delitos de colusión y negociación incompatible en el proceso de contratación.

Según las pesquisas, la empresa estaría representada por una persona con presuntos vínculos cercanos al entorno familiar de Horna, lo que ha generado cuestionamientos sobre la transparencia del proceso. La Fiscalía otorgó un plazo

de 60 días para profundizar las investigaciones, mientras que EsSalud informó que inició una revisión interna de sus contratos y aseguró que brindará todas las facilidades a las autoridades para esclarecer los hechos.

**PLENO DEL ORGANISMO DECLARÓ INFUNDADO SU RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y DEJÓ FIRME LA DECISIÓN ADOPTADA EN ENERO TRAS EVALUACIÓN INTEGRAL**

## JNJ confirma no ratificación de Pablo Sánchez como fiscal supremo

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) confirmó la no ratificación de Pablo Wilfredo Sánchez Velarde en el cargo de fiscal supremo, al declarar infundado el recurso de reconsideración que presentó

contra la resolución emitida el pasado 26 de enero. La decisión se adoptó por mayoría, tras la evaluación de la ponencia correspondiente y en el marco del proceso constitucional de ratificación de magistrados.

La JNJ precisó que la evaluación integral realizada consideró la idoneidad y la conducta del magistrado, concluyendo que no correspondía revertir la decisión previa. Asimismo, el colegiado rechazó el argumento del recurrente sobre una supuesta vulneración del principio "ne bis in idem", al determinar que no se acreditó afectación alguna a dicho principio.

Con esta resolución, el organismo dispuso dar por



agotada la vía administrativa y ordenar el archivo definitivo del caso, conforme a la normativa vigente. De esta manera, queda firme la decisión de no ratificar a Sánchez Velarde como fiscal supremo.



**OPINIÓN**

**YURI CASTRO R.**

Analista político

## ¡TC coaccionado!

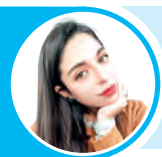
Luego que se llevara a cabo la audiencia del Dr. Vladimir Cerrón ante el Tribunal Constitucional, donde su abogado Humberto Abanto ha fundamentado muy bien su causa, y ha puesto en evidencia que, en el caso de Vladimir Cerrón, se cometió un abuso del derecho, donde él no solo ha sufrido una persecución judicial, sino que incluso fue sometido a una prisión injusta, por un asunto que después fue declarado viciado. Además, en el caso de Aeródromo Huanca, se le sentenció y después la propia sala suprema lo declaró inocente, hecho que lo llevó a ponerse a buen recaudo. Pero, como sabemos, el resistirse a una sentencia injusta lo obligó a dejar de cumplir sus reglas de conducta en otro caso.

Lo que se ha suscitado es una campaña furibunda contra el TC, a base de puros "informes" periodísticos que hacen suponer un "favorecimiento" al Dr. Vladimir Cerrón, con lo cual han hecho retroceder a la presidenta del Tribunal Constitucional de su decisión de que se vea prontamente y lo ha pasado para el día 31 y ahora, al encontrarse unas "supuestas irregularidades" en el trámite de presentación de la causa de VC, lo han suspendido "hasta nuevo aviso".

Lo que está muy claro es que la mayoría de los medios de comunicación defensores del sistema y del status quo están presionando para que el TC no deje en libertad al Dr. Cerrón para que pueda hacer su campaña; simplemente saben que si él sale libre, es muy posible que esté en segunda vuelta y eso es lo que los aterra.

La intención de la derecha y del "stablishment" es que sus candidatos no tengan un contrincante de peso y de pasada no los deje en ridículo en los debates que se avecinan.



**ROJO AMANECER****VANIA MASIEL YABAR GONZALES**

## Cuando la cultura se convierte en botín

**E**n el Perú hay una vieja costumbre: aplaudir el arte cuando decora, pero olvidarlo cuando exige derechos. Nos encanta la foto del mural colorido, el barrio “recuperado”, la identidad pintada en la pared, pero cuando llega la hora de pagar, de cumplir, de respetar al artista, el entusiasmo desaparece.

El reciente plantón convocado por la Asociación de Muralistas Peruanos no es un capricho ni una exageración. Es, más bien, la consecuencia lógica de un país que aún no termina de entender que el trabajo artístico es trabajo. Así, sin romanticismos baratos. El proyecto “Pasos que Unen”, vinculado a intervenciones muralistas, forma parte de esa larga tradición

donde el arte urbano cumple una función social: reconstruye espacios, genera identidad y devuelve dignidad a comunidades enteras. De hecho, organismos como la UNESCO han reconocido que este tipo de iniciativas fortalecen la identidad cultural, promueven el desarrollo local y recuperan el valor del espacio público.

Pero lamentablemente el Estado utiliza el arte como herramienta de cohesión social, muchos artistas siguen esperando pagos, reconocimiento y condiciones mínimas de respeto. Es decir: se celebra el resultado, pero se precariza el proceso. Se inaugura el mural, pero se ignora al muralista.

Lo que hoy hacen los muralistas es profundamente político en el mejor sentido de la palabra: están defendiendo la dignidad del trabajo.

No piden privilegios, no exigen trato especial. Piden algo básico, casi elemental: cumplimiento. Un país que no respeta a sus artistas es un país que no se respeta a sí mismo. Porque el arte no solo embellece paredes; cuenta historias, denuncia injusticias y deja memoria. Es, muchas veces, la voz de quienes no tienen micrófono.

Y ahora, tocando un tema más indignante: la práctica del arte como vitrina pública; mientras el artista decora, embellece, construye identidad, también es presionado, condicionado y, en demasiados casos, obligado a pagar “cupos” para poder trabajar. Sí, así de crudo: cultura convertida en botín.

No estamos hablando de anécdotas aisladas. Estamos frente a un patrón que se repite con una precisión casi mecánica: proyectos culturales que se anuncian con bombos y platillos, convocatorias que prometen oportunidades, instituciones que se llenan la boca hablando de inclusión y, en paralelo, artistas que denuncian retrasos en pagos, contratos incumplidos y exigencias informales que no tienen nada de legales. La famosa “comisión”, el “aporte”, el “ya sabes

cómo es esto”. La vieja escuela de la viveza, aplicada a la cultura.

Y aquí hay que ser claros, sin anestesia: pedir cupos a artistas es corrupción. No es gestión cultural, no es intermediación, no es “dinámica del sistema”. Es abuso puro y simple.

Porque el artista no solo pone su talento. Pone tiempo, materiales, esfuerzo físico, formación acumulada durante años. Un mural no aparece por generación espontánea: hay diseño, planificación, ejecución. Hay, sobre todo, trabajo. Y el trabajo se paga, no se negocia en pasillos oscuros ni se recorta para alimentar redes informales.

Resulta incluso irónico que muchos de estos proyectos se sostengan bajo discursos de desarrollo social. Se habla de recuperar espacios públicos, de fortalecer identidad, de generar comunidad. Todo correcto en el papel. Pero en la práctica, ¿qué comunidad se construye cuando se normaliza la explotación del propio artista? ¿Qué identidad se fortalece cuando el mensaje es que el talento vale menos que el contacto?

Aquí no hay romanticismo que valga. El cuento del “arte por amor” ha sido útil, sí, pero para justificar

abusos. Amar lo que haces no implica aceptar condiciones indignas. Al contrario, quien respeta su oficio pone límites. Y esos límites hoy están siendo cruzados con demasiada facilidad.

Además, hay un problema de fondo que el Estado y quienes operan alrededor de él no quiere enfrentar: la informalidad enquistada en la gestión cultural. Mientras no haya mecanismos claros, fiscalización efectiva y sanciones reales, el terreno seguirá siendo fértil para estas prácticas. Porque donde hay opacidad, florece la trampa. Y donde florece la trampa, el más débil paga el costo. En este caso, el artista.

Lo más grave es que esto no solo afecta a quienes crean, sino al sentido mismo de la cultura. Porque cuando el arte se condiciona, se distorsiona. Deja de ser expresión libre para convertirse en producto administrado, filtrado por intereses que nada tienen que ver con la comunidad ni con la identidad. Se pierde autenticidad, se pierde voz. Y un país sin voz propia es un país fácil de manipular.

Por eso, hablar de respeto al trabajo artístico no es un capricho

**“Porque cuando la cultura se convierte en botín, lo que está en juego no es solo un pago pendiente. Es la dignidad de todo un país.”**

sectorial. Es una discusión política de fondo. Es preguntarnos qué tipo de sociedad queremos ser: una que utiliza la cultura como fachada o una que la reconoce como pilar.

Y aquí viene la parte incómoda: mientras sigamos normalizando estas prácticas, somos cómplices. Sí, así de directo. Porque el silencio también construye sistemas. Y este sistema el de los cupos, el de los pagos tardíos, el de los acuerdos informales, no se sostiene solo. Se sostiene porque muchos miran al costado.

El artista no pide favores. No necesita padrinos. Necesita reglas claras y respeto. Porque cuando la cultura se convierte en botín, lo que está en juego no es solo un pago pendiente. Es la dignidad de todo un país.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

## Habermas, encomio de la moderación

**H**abiendo muerto Jürgen Habermas, hace pocos días, titular un artículo sobre su memoria como encomio supondría un elogio. Sin embargo, sucede todo lo

contrario pues la moderación no es equilibrio ni un acierto de coyunturas sino una de las tantas formas que usa la mediocridad para subsistir.

Esto no quiere decir que no haya sido un pensador denso y de polendas, nue-

vamente, todo lo contrario, puesto que fue, sin duda, uno de los intelectuales más notorios del último siglo a nivel mundial, sino que su búsqueda de diálogo encubrió la realidad para, paradójicamente, intentar dar paso a la utopía, acaso por temer a los excesos.

Integrante de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt, como discípulo del gran Theodor Adorno, coadyuvó como aquella a descentrar el marxismo de toda posibilidad genuinamente revolucionaria, hasta el punto de estar tan enfrentado a él

como al propio capitalismo y a la sociedad liberal a la que intentó dar forma.

Fue un demócrata, eso sí, pero ciertamente utópico en su criterio de racionalidad, la que no siempre es deliberante cuando prima la fuerza en última instancia como sucede siempre en la Política y en el Derecho, por más esfuerzos teóricos que se hagan para contrariar esta suerte de “naturaleza” de estas disciplinas sociales tan prácticas como inexorables en sus momentos cruciales.

Pese a ello y a tantos ma-

tices de sus teorías, acaece junto con el fin de Habermas, el cese de la figura del intelectual nacional capaz de abordar, prácticamente, cuanto tema pudiese ser objeto de debate, es decir, una figura del pensamiento con una disposición permanente para la polémica y la confrontación de ideas, a la manera de Sartre, “la máquina de pensar” como Vargas Llosa solía llamar al grosso director de “Les Temps Modernes”, en cuya persona, su propia nación podía sentir que se encarnaba, como hizo entre nosotros el propio Nobel

de 2010, con las distancias del caso, o como debió ser Hugo Neira si hubiera gozado del adecuado consenso, lamentablemente necesario, aunque, en teoría, hizo lo propio.

Fue el último de los grandes intelectuales europeos en el marco expuesto en el párrafo anterior, aunque lo del referente “ético” nunca me pareció, por un elemento crítico propio que me hace no confiar en nadie, mucho menos, en los escritores.

R.I.P.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

¿Imagina, amigo lector, que decenas de estúpidos pasen horas de horas, discutiendo sobre su principal virtud pública: la estulticia? Que lo son tanto, por lo menos en Perú, como para discurrir en sumas ceros, buscando la cuadratura del círculo o mordiendo la cola, no me cabe la menor duda que son muy capaces.

La estupidez es democrática.

Pocas dinámicas son tan potentes para identificar entre sus integrantes a enormes franjas de hombres y mujeres de todas las razas, de lenguas múltiples, de estaturas diversas, de geografías disímiles, de historias distintas, de trayectorias absolutamente inconexas, como la estupidez. Algo así como que hay estupidez de todas las sangres.

Hay entre sus epígonos, allende y aquende, parlamentarios, per se muy conocidos adalides de la especie; diplomáticos, periodistas, militares, gobernantes, burócratas, intelectuales, los genuinos –unos pocos– o los a la carta al servicio de cualquier ONG, organización de nuevos gánsteres, a las que paga y provee de fondos para que emitan soluciones y paliativos, según lo que instruya el patrón donante.

En palabras breves, la estupidez, con su vasto poder impresionante, es un ámbito en que casi todos compiten entre sí para ver quién empeora la bestialidad de los movimientos del vecino.

¿Se considera a la franja

# Estupidez: ¿tema para debate plenario o de salud mental?



de estúpidos como un segmento muy motivador para una moción de orden del día o un tema en la agenda nacional de Salud Mental?

Ninguna disciplina se libra de esta clase de neumáticas, todas gozan del discutible mérito de tener entre sus cultores a estúpidos más o menos brillantes. ¿Ni qué hablar de gobernantes palurdos y zafios! Afirma Robert Heinlein –y así lo recuerda Giancarlo Livraghi en *The power of stupidity*, May 2009, p. 11: “Never underestimate the power of human stupidity”.

Nadie se libra y no es cuestión de color de piel, cuenta en el banco o puesto en la administración pública, la estupidez es un rodillo que arrasa y envuelve a las

personas produciendo momentos de enorme y confusa vulgaridad. Y tirios y troyanos están en el nefasto baile.

¿Cómo entender a sociedades que ven cómo sus empresas caen, cual borreguitos balando sus cánticos animales, en las garras del narcotráfico, son investigadas por sus policías, pero nadie parece darse cuenta ni enterarse porque el silencio prima como parche y “soluciona” las circunstancias?

La criminal falla en Camisea (¿sabotaje?) sumió al país en una crisis angustiada por falta de gas y combustibles; Perú ha dejado de obtener fondos por la no venta de los mismos. ¿Y aún hay furiosos traidores que a troche y moche pretenden la privatización de

Petroperú y el pampillazo con Refinería Talara.

En 1996 el nefasto gobierno servil de Kenya Fujimori, cuasi obsequió por US\$ 186 millones de dólares Refinería La Pampilla a la empresa española Repsol. ¿En efecto, sí, la firma ibérica que derramó petróleo en el norte de Lima y la que nos vende combustible a precio internacional.

Los quintacolumna pretenden el remate de Petroperú y su más importante patrimonio Refinería Talara.

Dice Livraghi en su obra citada, p. 12:

*When stupidity combines with other factors (as happens quite often) the results can be devastating. In many situations human stupidity is the origin of a series*

*of events that combine into constantly increasing complication, with effects that can be quite funny –until we discover that they are tragic. In other cases stupidity is not the origin of the problem, but all sorts of stupid behaviors make it worse and prevent effective solutions”.*

Cuando la estupidez se combina con otros factores (como ocurre muy a menudo), los resultados pueden ser devastadores. En muchas circunstancias la estupidez humana es el origen de una serie de eventos que se complican constantemente, con efectos acaso divertidos hasta que descubrimos su trágica índole. En otros casos la estupidez no es el origen del problema, pero toda clase de comportamientos estúpidos empeoran y envilecen las soluciones preventivas eficaces.

Inquirimos ha poco, sin respuesta hasta hoy, estúpida o razonada, sobre la siguiente cuestión:

“¿Cómo se explica la impresionante estupidez que un partido político con más de diez décadas haya perdido casi toda su influencia nacional y esté constreñido al respaldo que la frívola y racista Lima le da con la derecha que apuesta por el mal menor y que graficara sus guarismos trágicos en el comicio del 2006? Esa di-

rigencia, hasta hoy no explica los métodos científicos que usó para perder de una manera tan vergonzosa y convertir al antaño movimiento esperanza de los pobres del Perú en una cofradía de oportunistas recién llegados y en búsqueda angurriada de cualquier puesto con tal de conseguirse un ingreso. No causa pues asombro que a la vuelta de pocos años, los resultados sean los que se observan: falta de respuesta política, putrefacción en el pensamiento y una impresionante carencia de líderes con calidad y educación geopolíticas. La estupidez se nutre de la ignorancia.”

Escribe con pluma certera Livraghi, p. 13:

*When we try to understand stupidity, we are dealing with a subject that is scarcely studied, rarely understood, broadly avoided because it's uncomfortable and disturbing (as we shall see in chapter 28.) It's as though we all knew that we are stupid, but we uneasy about admitting it.*

Cuando tratamos de entender la estupidez, tratamos con un tema que es apenas estudiado, raramente entendido y ampliamente evitado porque es perturbador y poco comfortable (como comprobaremos en el capítulo 28). Es como si supiéramos que somos todos estúpidos, pero no es aquello fácil de admitir.

# Unas tres mil denuncias por extorsión estremecen al país

**LIMA CENTRO ES LA ZONA MÁS GOLPEADA.** El 2025 se registraron 3,600 homicidios. No hay respuesta efectiva del Estado.



**ALEJANDRO  
ARTEAGA**

Entre el 1 de enero y el 28 de febrero, la Policía recibió cerca de 3 mil denuncias por extorsión en todo el país. Solo hasta el 18 de febrero estas denuncias llegaban a 2,099. En tanto que el 2025 se registraron 3,600 homicidios a nivel nacional con un promedio de diez muertes violentas por día.

El fenómeno golpea sobre todo a comerciantes y transportistas en medio de familias enteras que exigen respuestas y protección inmediata frente a una criminalidad que no da tregua.

Las cifras de la Policía revelan que Lima Centro concentra la mayor cantidad de denuncias por extorsión en el 2026, con más de 900 casos registrados hasta fines de febrero. Esta región supera ampliamente a otras zonas del país, situándose a la cabeza de una preocupante estadística



ca que refleja el avance de las mafias urbanas.

En la lista de regiones más afectadas siguen La Libertad, con 399 denuncias, y Piura, que acumula 177 casos en el mismo periodo. Otras áreas como Lambayeque (80 denuncias), Callao (89) e Ica (36) también registran números significativos.

## CAEN SICARIOS EN EL CALLAO

Cinco sicarios, entre ellos un menor de edad, que cometían homicidio tras homicidio contra transportistas, empresarios y emprendedores en la región Callao

e incluso en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) fueron detenidos en la madrugada de ayer.

Los efectivos realizaron intervenciones en nueve viviendas del Primer Puerto. En estos precarios inmuebles capturaron a Harrison Javier Castañeda Herrera (23), alias 'Harrison'; Johader Tighey Soldevilla Rodríguez (20), alias 'Yohader' —que ya tenían orden de detención preliminar—; Pedro José Ayala Gamarra y Jonathan Eduardo Carrillo Aquino (19) —detenidos en flagrancia— y el menor de edad de iniciales S.M.O.B.

(17), alias "Sandro".

De acuerdo a las investigaciones, los detenidos son miembros de la organización criminal Los Malditos del Centenario, encabezada por alias 'Ñaja', acusado de planificar los asesinatos, tener el control territorial y coordinar el accionar de los sicarios.

Harrison es el ejecutor de los homicidios; alias "Bomba" (prófugo) el que extorsiona y distribuye la droga; alias 'Dayron' el que comete los homicidios y las amenazas extorsivas (prófugo); y Yohader el que apoya en los asesinatos.



## CONMOCIÓN EN SJM

### Balean a padre de familia delante de su hija

Un padre de familia identificado como Asencio Aquino Verástegui fue baleado delante de su hija en la puerta de su casa, en la calle Los Olivos, en la urbanización Umamarca, en San Juan de Miraflores.

El violento ataque ocurrió al promediar las 6:15 a.m. de ayer cuando el padre de familia sacaba su camioneta para llevar a su hija a la universidad.

Los asesinos llegaron en una moto y dispararon varias veces contra el conductor. Aquino Verástegui recibió dos proyectiles en el rostro y fue internado en el Hospital María Auxiliadora.

## MADRE DEL CHOFER DE "LOS ROJITOS":

### "Las autoridades se han olvidado de nosotros"

La señora Marlene, madre de Jorge Luis Felix Vargas, quien fue asesinado cuando conducía una unidad de "Los Rojitos", pidió al presidente José Balcázar justicia por la muerte de su hijo.

"Tiene que haber justicia, tiene que haber cadena perpetua, ¿Dónde está el Congreso? se ha olvidado de nosotros, ¿Dónde está el país? ¿Dónde está el Gobierno? ¿Dónde está todo el mun-



do? nos han olvidado. Esta vez es mi hijo y así como mi hijo hay muchos que están muriendo y eso me duele en el alma", dijo.

La acongojada madre de familia pidió justicia para su hijo mayor.

"Solo pido justicia, solo pido a las autoridades que no se olviden de mi, de mi hijo mayor, yo no tengo más hijos solo tengo dos y él era todo para mí", señaló.

## DATO

**REGLAJE.** A su vez, alias 'Sandro' se dedica al reglaje, transporte de sicarios y ocultamiento de vehículos.

Hay lugares en el Perú donde el Estado llega tarde, mal o nunca. Y hay otros —pocos, todavía— donde decide aparecer con dignidad. Nueva Galilea, en la provincia loreтана de Ramón Castilla, es uno de esos puntos donde la geografía se vuelve desafío y la cultura, una urgencia. Allí, entre el rumor del río y la memoria del pueblo ticuna, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) ha levantado algo más que una infraestructura: ha sembrado una posibilidad.

No es una biblioteca cualquiera. Es una maloca. Una casa grande hecha con la comunidad, pensada desde su lógica, su clima, su manera de habitar el mundo. Más de mil libros —muchos en lenguas originarias— conviven con computadoras, audiolibros, internet y hasta enfriadores de aire que resisten el bochorno amazónico. Todo ello en un territorio donde la electricidad titubea y la conectividad es una promesa intermitente. La escena, por momentos, parece un acto de fe.

La han llamado “Caurë”. En ticuna, el ave páucar: ese pájaro que imita sonidos, que reproduce voces, que convierte el entorno en lenguaje. No es un nombre casual. Esta biblioteca busca hacer lo mismo: recoger las voces dispersas, devolverlas amplificadas, enseñar que la palabra —propia y ajena— también puede ser territorio. Y en un país donde la cultura ha sido históricamente centralista, este gesto tiene algo de reparación simbólica.

Ubicada al costado de la escuela, la biblioteca no será un adorno institucional, sino una extensión viva del aula. Profesores y alumnos

# Caurë: BNP inaugura nueva biblioteca en Loreto

**EN NUEVA GALILEA**, corazón ticuna de la Amazonía, la Biblioteca Nacional del Perú instala una maloca de libros, luces y futuro donde antes solo había silencio estatal.



podrán apropiarse del espacio, usarlo, desordenarlo incluso, hacerlo suyo. Porque la educación no ocurre solo en los currículos, sino en esos intersticios donde el conocimiento se vuelve experiencia. Allí donde un niño descubre que un libro también puede hablar su idioma.

Este avance ocurre en medio de una precariedad estructural que no desaparece con una inauguración. En las zonas rurales y nativas del Perú, apenas un 3% de la población accede a servicios bibliotecarios, mientras la pobreza roza el 40%. En ese mapa de exclusiones, Caurë aparece como una anomalía luminosa, un intento de revertir décadas de abandono.

El jefe institucional

de la BNP, Juan Yangali Quintanilla, lo dijo sin grandilocuencias: este espacio es un bastión del conocimiento hecho con la gente y para la gente. Y en esa frase hay una clave que suele olvidarse en la burocracia cultural limeña: sin comunidad, no hay política pública que sobreviva.

Nueva Galilea, además, no es cualquier territorio. Es una comunidad joven, mayoritariamente ticuna, donde la identidad no es un discurso sino una práctica cotidiana. Por eso, la biblioteca ha sido concebida con un enfoque intercultural y bilingüe, integrando literatura regional, textos clásicos y materiales para la primera infancia, incluyendo herra-

mientas de psicomotricidad. Aquí, la cultura no llega a imponer: llega a dialogar.

Caurë no está sola. Es la segunda pieza de un proyecto mayor: la Red Nacional de Bibliotecas Rurales que la BNP empieza a tejer desde los márgenes. Antes fue Chonta, en Huancavelica; hoy es Nueva Galilea. Mañana, si el impulso no se diluye en el papeleo, podrían ser muchas más.

En un país acostumbrado a las promesas que se evaporan, esta biblioteca canta. Y ojalá no deje de hacerlo. Porque cuando el Estado decide escuchar —y hablar en la lengua de sus pueblos—, la cultura deja de ser un lujo y se convierte, por fin, en derecho.



## OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

## Sentimental value, de Joachim Trier

**A**l principio. Esos planos... donde casi puedes tocar la madera con que ha sido construida la vieja y hermosa casa, y junto con ello la idea de que, a través de ella, de la casa misma, de la voz peculiar de la casa, de su punto de vista, la historia podría o podrá contarse. ¡Promesa de buceo!

Pero luego, la película no será tan íntima, o no lo suficiente, no será tan aguda ni inmersiva ni será tan táctil. ¿Por qué cesaría la atención al microcosmos, al enorme -y minúsculo- detalle? ¿Por qué no seguir ese camino? ¿Qué (o quién) se lo impidió? Una línea, apenas continuada, de la que no se saca, ni remotamente, todo el potencial. Sintomático.

El espectador aspiracional destinatario de la obra, para quien está pensada, el ingenuo aspirante a culto espectador, sin darse el trabajo o el esfuerzo correspondiente, creará estar, mientras ve esta película, unido vicariamente a la sofisticación o más bien ‘argumento de venta’ de la civilización europea. Y con ese toque exótico aportado por lo nórdico. Creará (sublime consumidor con mucho aire libre en la cabeza) estar ante ‘un producto cultural’ incluso exquisito, un alimento digno de los paladares más finos.

La jugarreta es más clara que el día. Lo pondré de esta forma: ¿qué película haría Bergman en la segunda década del siglo XXI? O para que suene peor: ¿qué película le permitirían hacer el dinero y la época a Bergman hoy en día? Joachim Trier da su respuesta a esa pregunta, que no es, haciendo las cuentas, tan astuta como parece aparte de ser muy poco agradable. A menos que conozcas a Bergman solo de nombre o muy poco y muy mal.

Hay transiciones (pantallas en negro) entre escena y escena, o secuencia y secuencia, viñeta y viñeta, o capítulo y capítulo. Son elegantes. Están bien hechas. Me gusta menos lo que significan: una película extendiéndose horizontal más que verticalmente, con una tendencia militante por la superficialidad y autoimportancia.

Hay música elegida con buen gusto, pero para que nada se salga del ‘buen gusto’ más burgués. Gustemos, no exploremos. ¿Eso era Bergman?

Uno de los mejores momentos: confesiones entre las dos hermanas, su hermosa cercanía... Lo peor: cuán lejos está de Bergman al querer acercarse con esa torpe, risible parodia patética de la fusión de rostros en Persona, del gran Ingmar Bergman. Ah, el pequeño Trier.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



En el teatro de Lucía

## Se estrena la obra **Il Campiello**

Il Campiello, (1756), famosa comedia escrita por Carlo Goldini, vuelve una vez más al Teatro de Lucía, bajo la dirección de los reconocidos actores Javier Valdés y Martín Martínez, quienes proponen una versión fresca y dinámica de este clásico del teatro universal, con la participación de jóvenes actores salidos del taller de Emoliente Tv.

La obra se presenta en el Teatro de Lucía (Calle Bellavista 512, Miraflores) los días lunes 23 y 30 de marzo a las 8 p.m., y en abril el 4, 5, 18 y 19 (sábados y domingos) a las 4 p.m. Entradas en joinnus / Informes: 958 473 383.



### TRAS SERLE INFIEL, DIJO: "LE FALLÉ, LA DECEPCIONÉ Y LA PERDÍ".

El conductor de 'La Manada', Mario Iriverarren, ofreció una disculpa pública a Onelia Molina después de que imágenes difundidas por Magaly TV La Firme lo mostraran besando a otra mujer durante una despedida de soltero en Argentina. La situación

## Mario Iriverarren se disculpa con bella Onelia Molina

generó una fuerte reacción en redes sociales, donde miles de usuarios cuestionaron al exchico reality por su comportamiento.

"Para lo más importante de todo, que he venido es para, para pedirle las disculpas a Onelia, que es la persona más afectada, y a su familia. Sé que le fallé, sé que la decepcioné. Así que le pido disculpas desde lo más profundo de mi corazón", expresó el conductor.

En su mensaje, Iriverarren reconoció la gravedad de sus actos y la dificultad de reparar el daño



causado. "Yo sé y coincido con lo que deben pensar muchos, que a estas alturas las disculpas tal vez valen poco o nada. Y sí, concuerdo con ustedes. Cuando ya uno cometió el error, cuando ya uno

metió la pata, salir y pedir disculpas muchas veces ya no tiene ningún efecto, ningún mérito. Pero eso no quiere decir que no sean disculpas sinceras", añadió durante la emisión.

### ONELIA MOLINA: "NO VOY A ACEPTAR MÁS FALTAS DE RESPETO", INDICÓ LA CHICA REALITY.

La difusión de imágenes de Mario Iriverarren en situaciones comprometedoras durante un viaje a Tigre, Argentina, provocó la reacción pública de Onelia Molina. La chica reality aprovechó su espacio en 'Doble Sentido' para explicar los motivos del final de su relación y detallar cómo afronta la exposición mediática.

"Ayer yo mandé un comunicado y dije que es lo último y lo único

## Se quiebra al hablar de su separación



que voy a decir, porque lo vi necesario. Mi relación ha sido pública y también

es de la misma manera que decido terminar todo esto. Yo me retiro de esto

en paz y con la tranquilidad de saber que hice las cosas bien, que actué bien, que actué desde el amor, el respeto y sobre todo desde los valores que en mi casa me inculcaron", expresó.

"Siento que es una situación difícil, es complicada. No me gustaba mostrarme de esta manera vulnerable", afirmó.

La influencer dejó claro que no está dispuesta a tolerar más ofensas en su vida sentimental. "No estoy dispuesta a aceptar ningún tipo de falta de respeto hacia mi persona. No más", remarcó ante sus seguidores.

Hizo dúo con cubano Norlam

### Scarlet triunfa con 'Porque te vas'

La guapa y talentosa cantante nacional Scarlet radicada en Estados Unidos, se ha convertido en todo un suceso en el norte del país con su tema 'Porque te vas' que grabó con el cubano Norlam.

Ella aseguró que realizará una gira por diferentes ciudades de la región y agradeció el respaldo de las diversas emisoras que difunden el referido tema.

Mientras tanto, continúa enfocada en afinar los detalles de lo que será su próximo material discográfico con la salsa-reparto, que tantas satisfacciones le está dando en la actualidad.

"Seguimos adelante con mucha fuerza apostando por alegrar con nuestro ritmo a todo el mundo, tenemos grandes novedades que pronto las conocerán", precisó.






 visite [www.diariolautima.pe](http://www.diariolautima.pe)

Fernán Altuve candidato a la primera vicepresidencia por Avanza País, y candidato al senado con el Nro. 1, propone que la restitución del Senado, es una oportunidad histórica para recuperar el equilibrio de poderes y corregir las malas prácticas que se han arraigado en el Parlamento.

Agregó que tener un verdadero equilibrio de poderes, significa reglamentar la vacancia presidencial por "incapacidad moral". Acotó Altuve-Febres.

También, impulsará que haya un gobierno digital para reducir la burocracia y trámites

engorrosos que perjudican a la ciudadanía. Otra de las propuestas será la formalización de la actividad minera y la regulación del uso del agua, que es clave para la vida, el agro y la minería.

De llegar al senado Fernán Altuve, buscará la ejecución del presupuesto plenario de los presupuestos locales y regionales evitando la devolución de recursos por falta de gestión.

Asimismo, trabajará para darle prioridad a la seguridad fortaleciendo las fuerzas armadas y la seguridad ciudadana. También entre sus propuestas esta la recuperación de la educación cívica y el valor de la

**PROMETE FERNANDO ALTUVE CANDIDATO A PRIMERA VICEPRESIDENCIA POR AVANZA PAÍS**

## Reducir la burocracia y trámites engorrosos

historia nacional y regional.

Finalmente, en el actual contexto internacional promoverá mantener una política exterior pragmática con las grandes potencias para favorecer el comercio exterior y la inversión en el país.



**CANDIDATO NÉSTOR PILCO POSTULA A DIPUTADO POR AVANZA PAÍS**

## “Atenderé el reclamo de 20 mil trabajadores de la salud”

El tres veces regidor de la municipalidad de San Juan de Miraflores y alcalde, Néstor Pilco Pilco, aspira ser elegido diputado por el partido político Avanza País con el número 30.

El candidato indicó que tiene cuatro profesiones con colegiatura y una carrera por terminar que es medicina humana. Entre ahí está contador público colegiado, administrador de empresas,

abogado y psicólogo.

Indicó que es su campaña lleva el estandarte de reclamo de los 20,000 profesionales de salud que fueron retirados durante la pandemia del COVID, y que el ministerio de salud lo retiró a ellos porque le faltaba una semana y otros un mes para alcanzar a ser contratados.

Néstor Pilco, anuncia que llegar al congreso de la República a la cámara



joven, su partido político y él va a lanzar un proyecto de ley para que estos profesionales de la salud sean reconocido y admitidos en los estamentos del estado en los nosocomios y hospitales del Perú.

Estas afirmaciones las declaró en el programa político FRENTE A FRENTE CARAA CARAA, que conduce el periodista Alfonso Carrera Sánchez.

Productores profesionales y amateurs de toda Latinoamérica enviaron sus mejores creaciones al Cusco para ser evaluadas por un panel de jueces de élite mundial, en una competencia de alto rigor técnico que certifica la excelencia de bebidas destiladas y fermentadas en sus más diversas variedades. Las sesiones de cata se llevaron a cabo del 24 al 28 de febrero en el majestuoso Hotel Hacienda Regocijo.

La ciudad imperial se convirtió en el epicentro de la innovación sensorial con la clausura del Certamen Internacional de los Andes 2026. Más que una competencia, el evento —organizado por la ACECAS— marcó un hito en la región al fusionar el rigor científico con el talento de algunas de las figuras

## ACECAS anuncia a los ganadores y destacados del exitoso Certamen Internacional de los Andes 2026

más influyentes de la industria internacional.

Bajo la Dirección General del Ing. Manuel Cortez y la Dirección de Cata del experto Mohammed Reza, el certamen se ha posicionado como referente técnico indiscutible en la región. El despliegue multidisciplinario fue total: desde cervezas y vinos hasta destilados, licores, hidromieles, sidras, kombuchas y chichas, todos evaluados bajo los estándares más exigentes. El broche de oro lo puso un Congreso Técnico de alto nivel, donde expertos de talla mundial compartieron las tendencias y conocimientos que



están transformando el sector a nivel global.

Los Galardonados: La Excelencia Panamericana

La cumbre contó con la participación de más de 40 jueces provenientes de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. A ellos se

suma un staff completo de jueces especialistas, de amplia trayectoria, en diversos sectores del mundo de los destilados y los fermentados.

El máximo galardón, el GRAN ORO 2026, fue otorgado por mérito

absoluto a los siguientes productos de calidad excepcional:

- 7 Vidas (Perú): Red Solera - Wood Aged Beer.
- Sierra Blanca Cervecería (Colombia): Brett Saison.
- Ilalo & Santa Cruz



Galápagos (Ecuador)\_ Barley Wine Barrica

- Ginevré (Argentina): Amaretto pesca e albicocca y Fernet de Haedo.

- Ginevré (Argentina): Fernet de Haedo.

- Arkano (Perú): Licor de Coca (Añejado 5 años).

- De Cajón (Perú): Vodka de papas peruanas.

- Inti Distillery (Perú): Eliseo - Limoncello.

- Norma Von Schwedler (Chile): Ginger Beer.

Asimismo, se reconoció la consistencia institucional: Varela Zarranz (Uruguay) como Mejor Bodega, Ginevré (Argentina) como Mejor Destilería y Cervecería del Valle Sagrado (Perú) como Mejor Cervecería.

La deliciosa combinación de pistacho y chocolate llega al menú de Starbucks como una bebida de edición limitada, disponible del 20 de marzo al 31 de marzo para disfrutar cada sorbo.

El sabor que está marcando tendencia aterriza en Starbucks con el nuevo Chocolate Dubai, una bebida que combina el delicado sabor del pistacho con el cremoso toque del chocolate para ofrecer una experiencia de lujo definida por una estética viral. Esta fusión sofisticada se inspira en

## Starbucks ofrece una experiencia de lujo con el nuevo Chocolate Dubai



el fenómeno de Chocolate Dubai que está causando hype en redes sociales para dar vida a un sabor atrevido y totalmente

nuevo. Ahora, ese sabor que ha conquistado los feeds alrededor del mundo llega a Perú, invitando a los clientes a disfrutar un

momento único y elevado en cada sorbo.

Inspirado en el lujo moderno y el estilo de una de las ciudades más sofisticadas del mundo, este sabor captura lo mejor de la temporada: elegancia, indulgencia y ese toque sorpresa que transforma los momentos cotidianos en algo extraordinario. Disponible en versión Frappuccino® Latte Helado, esta bebida está pensada para disfrutarse en cual-

quier momento del día.

“Con esta nueva bebida buscamos acercar a nuestros clientes a las tendencias globales de sabor que hoy generan conversación en redes sociales. Chocolate Dubai combina ingredientes indulgentes como el pistacho y el chocolate para crear una experiencia única que sorprende desde el primer sorbo”, comentó, Luis Eguiguren, gerente de marketing para Perú, Ecuador y Bolivia.

La euforia en redes sociales no es casualidad pues la unión del pistacho con el chocolate ofrece un sabor sofisticado que

despierta curiosidad y emoción. Los clientes que prueben la bebida disfrutarán de una experiencia de sabores que merece ser contada, una forma de expresarse a través del gusto.

Estas bebidas estarán disponibles el 18 y 19 de marzo en preventa exclusiva para clientes Rewards, y del 20 al 31 de marzo en tiendas de Starbucks a nivel nacional. Porque hay momentos que no se pueden dejar pasar, el Dubai Chocolate es una invitación para que los clientes disfruten un gusto especial.

**ASOCIACIÓN PERUANA DE ARTISTAS VISUALES – APSAV ASAMBLEA GENERAL**

De conformidad con el artículo 28º del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo del 2026 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria.

**AGENDA:** Aprobación Balance General y Memoria Anual 2025, así como Presupuesto Anual 2026. Lima, 16 de marzo del 2026

Javier Ruzo O.  
Presidente

**NOTA:** El Balance General y la Memoria Anual 2025 se encuentran a disposición de los socios en Daniel A. Carrión 239, 4to piso – Miraflores, de L-V entre 9:00 am – 5:00 pm.

**EXP. N° 23186-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS EDUARDO FAUSTO GIORLA DESTRE**, solicitando sucesión intestada de quien fuera su hermana **CONSUELO FAUSTA GIORLA DESTRE**, fallecida el día 17 de octubre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23193-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARTIN ALEXANDER VILLALOBOS HIDALGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALEJANDRO EVORCIO VILLALOBOS NAPAN**, fallecido el día 30 de agosto de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**ASOCIACIÓN ELECTROTÉCNICA PERUANA**  
**Convocatoria a Asamblea Ordinaria Anual**  
**(Artículos 30° - 31° del Estatuto Vigente)****PRIMERA CONVOCATORIA**

Fecha : 31 de Marzo del 2026  
Hora de inicio : 19:00 horas  
Lugar : Av. Republica de Chile N° 284 - Piso 2 - Of. 201 - Jesús María (Local Institucional)  
Agenda : Presentación de la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2025-2026

Aprobación de los estados de situación económica financiera correspondientes al ejercicio 2025-2026

Actualización de cuotas institucionales.

Nombramiento de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2025-2026

El quórum para apertura de la Asamblea Ordinaria Anual es de un tercio de los socios activos (hábiles), (artículo 31, primer párrafo, del estatuto vigente). Si en la fecha y hora indicadas no se ha conseguido el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a la sesión (artículo 31, segundo párrafo, del estatuto vigente), como se indica a continuación:

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a Sesión Anual Ordinaria de la Asamblea General de Asociados en segunda citación, que se realizará en el mismo lugar y con la misma agenda, el día 31 de Marzo del 2026 a las 20.00 horas. En este caso la sesión se realizará con los asociados presentes.

Lima, 20 de Marzo del 2026

LA JUNTA DIRECTIVA

**ASOCIACIÓN ELECTROTÉCNICA PERUANA**  
**Convocatoria a Asamblea Extraordinaria**  
**(Artículos 30° - 31° del Estatuto Vigente)****PRIMERA CONVOCATORIA**

Fecha : 23 de Marzo del 2026  
Hora de inicio : 19:00 horas  
Lugar : Av. Republica de Chile N° 284 - Piso 2 - Of. 201 - Jesús María (Local Institucional)  
Agenda : Elecciones de nuevos integrantes de la Junta Directiva - Periodo 2026-2028.

Designación de Cargos de la Junta Directiva - Periodo 2026-2027

El quórum para apertura de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados es de un tercio de los socios activos (hábiles), (artículo 31 primer párrafo, del estatuto vigente). Si en la fecha y hora indicadas no se ha conseguido el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a la sesión (artículo 31, segundo párrafo, del estatuto vigente), como se indica a continuación:

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados en segunda citación, que se realizará en el mismo lugar y con la misma agenda, el día 31 de Marzo del 2026 a las 18.00 horas. En este caso la sesión se realizará con los asociados presentes.

Lima, 20 de Marzo del 2026

LA JUNTA DIRECTIVA

**EXP. N° 23213-2026-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA MAYTA BRAVO DE MANRIQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALFONSO MAYTA BARRERA**, fallecido el día 22 de enero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Acta de Junta General de Accionistas del 16 de marzo del 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad: "**CORPORATION MABIC PERU S.A.C.**" con RUC Nro 20609604299, nombrándose como liquidador a Isaac Aldair Viza Huiza con D.N.I. Nro 77675324. Lima, 17 de marzo del 2026.

**ISAAC ALDAIR VIZA HUIZA**  
DNI N° 77675324  
LIQUIDADOR

**Kardex N° 1782 - NC - 2026**  
**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LEONIDAS SILVERIA BAUTISTA CANCHARI**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **CONCEPCION QUISPE TRILLO**, fallecido el 27 de Junio del año 2014, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 11 de Marzo de 2026.  
Maria Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**AVISO DE TRANSFORMACION**

Por Junta de Accionistas del 13 de marzo de 2026 de la empresa **ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO S.A.C.** se acuerda transformar en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación **ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO E.I.R.L.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 13 de marzo de 2026.  
**VICTOR JUNIOR CAMARGO BARJA**  
GERENTE GENERAL  
DNI N° 45765947

**ASOCIACIÓN CIVIL CASINO NÁUTICO DE ANCON ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

De conformidad con lo establecido por el artículo vigésimo tercero del estatuto social, el **Presidente del Consejo Directivo**, convoca a **Asamblea General Ordinaria de Asociados** a llevarse a cabo el día 28 de marzo del presente año 2026 a horas 19:30 p.m. en la local institucional de la asociación ubicada en la avenida Almirante Grau N° 102, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

**Agenda:**  
1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual, presentada por el Presidente del Consejo Directivo del periodo abril 2025 a marzo de 2026.  
2. Aprobación del Balance Anual, del ejercicio 2025.  
3. Elección de los miembros del Consejo Directivo para el periodo 2026 - 2027.

Ancón, 17 de marzo de 2026.  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **ROMADIT S.A.C.** con **R.U.C. N° 20615272737**, inscrita en la **Partida N° 16087050** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-037968-2026**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:**

- Servicio portador local, en la modalidad conmutado y en la modalidad no conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, marzo 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **FIBER NETWORKS & SOLUTIONS E.I.R.L.** con **R.U.C. N° 20615328325**, inscrita en la **Partida N° 11653476** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Arequipa, Sede Arequipa, con el escrito de **registro N° T-053747-2026**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, marzo 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**EDICTO**

Ante el Juzgado De Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, Exp: **00269-2025-0-3001-JP-CI-01**, Juez: José Alonso Cárdenas Torres, Esp; Carmen Elizabeth Chufadama Huamani; yo **Epifania Pumaricra Ramos**, Solicita se le declare heredera de quien en vida fue **Victor Chumpitaz Manco** quien falleció el 6 de Junio del 2020 en el departamento de Lima.

Lima, 17 de marzo del 2026.  
**WILFREDO GAMARRA VILLAFUERTE**  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. N° 40728.

**COMERCIALIZACION DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**  
**DIEGO'S S.R.L. EN LIQUIDACION**  
RUC N° 20505591063

Balance Final de Liquidación  
Al 25 de Noviembre de 2025

Total Activo S/ 0.00  
Total Pasivo S/ 0.00  
Total Pasivo y Patrimonio S/ 0.00

Lima, 25 de Noviembre del 2025.  
**VICENTE WILLY PALACIOS TORDOYA**  
EL LIQUIDADOR  
**CESAR TULLIO GALVEZ NEGRINI**  
C.P.C. Mat. 34769

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL TURISMO TACNA II S.A.**  
RUC N° 20546970079

Se convoca a Junta General de Accionistas para el día **Sábado 28 de Marzo del 2026**, en primera convocatoria, a las 15:00 horas, en el local sito Av. Abancay N° 1039 - 1041 **Asociación Importadores "Señor de Luren"**. Referencia al Costado de la Galería 5 continentes - Cercado de Lima.

**AGENDA:**  
1. **INFORME LEGAL.**  
2. **APROBACIÓN DEL BALANCE 2025.**  
Segunda convocatoria: es **Miércoles 1 de Abril del 2026**, a las 15:00 horas, en el local sito Av. Abancay N° 1039 - 1041 **Asociación Importadores "Señor de Luren"**. Referencia al Costado de la Galería 5 continentes - Cercado de Lima.  
**NOTA:** La carta poder de representación de accionista se recibirá 24 horas antes de la Junta General.

EL DIRECTORIO

**EDICTO JUDICIAL.** Ante el Juzgado de Paz Letrado (LURIGANCHO - CHOSICA - CHACLACAYO) - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE EXP. 022287-2025-0-3201-JP-CI-01. DOÑA SONIA ESPIRITU ROMERO interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** pretendiendo que se declare como herederos legales a **SONIA ESPIRITU ROMERO**, **JULIETA ESPIRITU ROMERO**, **ARMANDO ESPIRITU ROMERO**, **ESTEBAN ESPIRITU ROMERO**, **TEODULO ZOSIMO ESPIRITU ROMERO** como herederos de la que en vida fue **CELESTINA ROMERO DE ESPIRITU** con DNI N°: 15999941 fallecida el 17 de Julio de 2017 en el distrito de CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Sin dejar testamento, lo cual fue admitida mediante resolución DOS del 03 de setiembre del dos mil veinticinco, en la vía del proceso NO CONTENCIOSO. Avocada la Señora Juez SIFUENTES SILVA KAROLL NADIA, e interviniendo el especialista **GARRIDO ORIHUELA DHYLAN REY**. Fecha 13 de Marzo del 2026 - **CRISTHAM GOMEZ MEDRANO** - ABOGADO - CAL 54913.

Cristham Gómez Medrano  
ABOGADO  
C.A.L. 54913.

**AVISO**

Lima, 10 de marzo de 2026

Señor (a) (Ita)  
**LUIS ALBERTO URCIA FARROÑAY**  
AV A MF - L1, DEPTO 1903 EDF 7 PRDERAS3  
RIMAC, LIMA, LIMA  
Presente.-

Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. 100193000000xxxxxx, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 28-06-2023.

**De nuestra consideración:**

Como es de su conocimiento, a la fecha, vienen adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la **garantía mobiliaria** que recae sobre el vehículo marca **JETOUR**, modelo **DASHING**, año de modelo **2024**, con placa de rodaje **Nro. CFX-328**, según **Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular**. Siendo relevante señalar que, conforme lo estipulado en el **Anexo 1**, del referido contrato, se nombró como **"EL REPRESENTANTE"** a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

En consecuencia, mediante la presente, le informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, usted no proceden al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al **Banco**; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la **venta extrajudicial del vehículo** antes indicado, conforme a los términos del mencionado **Contrato de Garantía Mobiliaria**. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 16.12.25, en **US\$ 12,664.92** Dólares Americanos, sin IGV.

Atentamente,  
**BANCO DE ESPERITU DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**AVISO DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), **ARGOS CORPORATION S.A.C.** (la "Sociedad") cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 19 de diciembre del 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de **S/ 12,338,066.00**, bajo la modalidad de reducción por devolución de aportes. En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de **S/ 12,877,606.00** a la suma de **S/ 539,540.00**, representado por **539,540 acciones**, cada una de un valor nominal de **S/ 1.00**, totalmente suscritas y pagadas.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **ARGOS CORPORATION S.A.C.** acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 12 de marzo del 2026.

**ARGOS CORPORATION S.A.C.**  
**VANESSA VELA SALAS**  
GERENTE GENERAL

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL TIERRA GROUP INTERNATIONAL S.A.C.**  
(RUC: 20562912534)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha **03 de febrero de 2026**, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad **TIERRA GROUP INTERNATIONAL S.A.C.** de la suma de **S/ 4,134,672.00** (Cuatro millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos setenta y dos y 00/100 soles) a la suma de **S/ 1,860,602.00** (Un millón ochocientos sesenta mil seiscientos dos y 00/100 soles), mediante la amortización de **2,274,070** (Dos millones doscientos setenta y cuatro mil setenta) acciones nominativas de un valor nominal de **S/ 1.00** (Un sol y 00/100) cada una, quedando el capital social representado por **1,860,602** (Un millón ochocientos sesenta mil seiscientos dos) acciones nominativas de un valor nominal de **S/ 1.00** (Un sol y 00/100) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Como consecuencia de la referida reducción de capital, se acordó la modificación del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad.

Lima, 24 de febrero de 2026.

**JULIO EDGARDO JUÁREZ RAMÍREZ**  
Gerente General  
**TIERRA GROUP INTERNATIONAL S.A.C.**

## Supermercados Metro y el ABC del BCP se unen para impulsar el ahorro y la educación financiera

Con esta alianza las familias peruanas podrán acceder a consejos prácticos para lograr una compra inteligente y cupones de descuento canjeables en Metro que se entregarán al finalizar los cursos gratuitos de finanzas personales del ABC del BCP.

Supermercados Metro, con el objetivo de promover programas innovadores que fomenten hábitos de compra inteligente, anunció una alianza estratégica con el ABC del BCP. La iniciativa brindará contenido formativo, beneficios y activaciones en puntos de venta, con la finalidad de ayudar a las familias a optimizar su presupuesto y alcanzar sus metas de ahorro.

Gracias a esta alianza, los usuarios que completen los cursos online, videos y certificaciones sobre presupuesto, ahorro, emprendimiento y seguridad financiera, que ofrece el ABC del BCP, podrán acceder a cupones de descuento para utilizarlos en la cadena de supermercados. De esta manera, se traslada el concepto de ahorro desde la teoría, hacia la experiencia cotidiana en el supermercado.

Como parte del lanzamiento, los contenidos estarán disponibles en la plataforma del ABC del BCP y en la web de Metro, donde los clientes también podrán encontrar el "Manual de las Buenas Ideas". Además, se colocará comunicación de la alianza en 250 agencias del BCP y en 68 tiendas Metro, la cual redirigirá a las páginas webs mencionadas.

La iniciativa ya inició y estará vigente hasta el 30 de mayo a nivel nacional. Con esta alianza, Supermercados Metro y el ABC del BCP consolidan una propuesta que combina educación, beneficios y experiencia de compra, apostando por una estrategia que busca generar impacto en la compra diaria y en la cultura financiera de los consumidores peruanos.



## EL DENZA Z9GT iniciará la revolución FLASH Charging en Europa en abril: Listo en 5, Lleno en 9, Con frío +3

El impresionante Z9GT hará su debut europeo el 8 de abril, ofreciendo FLASH Charging tan rápido como repostar combustible, gracias a la última batería Blade 2.0 de BYD.

DENZA, la marca automotriz premium orientada a la tecnología del Grupo BYD, confirma con orgullo que su impresionante buque insignia Z9GT introducirá la revolucionaria tecnología FLASH Charging y el exclusivo principio "Listo en 5, Lleno en 9, Con frío +3" para los clientes europeos cuando sea presentado oficialmente en un evento en el Palais Garnier de París el próximo 8 de abril.

Presentada recientemente en China por el presidente y CEO de BYD, Wang Chuanfu, y a solo semanas de su despliegue global, FLASH Charging está diseñada para derribar las últimas barreras para aquellos clientes que aún se resisten a dar el salto hacia la movilidad de cero emisiones. Esta tecnología se apoya en avances en dos áreas clave: la última versión de la estación de carga propia de BYD, capaz de entregar hasta 1.500 kW de potencia de carga (conector para el mercado chino) a través de un solo cable, y la segunda generación de la emble-



mática batería Blade de la compañía. Esta nueva batería mantiene las ventajas de su química litio hierro fosfato (LFP) y, gracias a mejoras en el transporte de iones, no solo aumenta la densidad energética, sino que también permite recargas más rápidas en un rango más amplio de temperaturas, además de presentar menores niveles de degradación.

En términos prácticos, FLASH Charging introduce el principio "Listo en 5, Lleno en 9, Con frío+3", basado en sus destacados tiempos de recarga. Con esta tecnología, la batería puede pasar del 10% al 70% en solo cinco minutos ("Listo", suficiente para varios cientos de kilómetros adicionales de conducción) y del 10% al 97% (prácticamente "Lleno") en apenas nueve minutos.

Incluso en condiciones de hasta -30°C, donde las velocidades de carga suelen reducirse drásticamente, FLASH Charging puede recargar la batería del 20% al 97% en solo 12 minutos ("Con frío + 3").

Ahora, el Z9GT está listo para llevar estos avances a los clientes en Europa en solo unas pocas semanas. Con un diseño influenciado por Europa y la plataforma e3, desarrollada específicamente para la marca DENZA, este Gran Turismo con silueta coupé familiar ya representa una propuesta única para los clientes del segmento premium. La incorporación de FLASH Charging otorgará al Z9GT una ventaja tecnológica adicional, especialmente cuando se combina con la amplia autonomía que ofrece su batería Blade de

122 kWh, capaz de alcanzar hasta 800 km en la versión de tracción trasera. Y el buque insignia europeo de DENZA tampoco hace concesiones en rendimiento: la versión totalmente eléctrica con tres motores roza los 950 HP, lo que permite acelerar de 0 a 100 km/h en menos de tres segundos.

En el interior, el Z9GT será el primer vehículo en Europa en ofrecer una experiencia de entretenimiento inspirada en una sala de ópera, gracias a una alianza con el especialista francés en audio Devialet. El sistema utiliza una configuración de altavoces desarrollada a medida junto con la tecnología de audio inmersivo Dolby Atmos®, que posiciona los sonidos con precisión alrededor del habitáculo, entregando mayor nivel de detalle, claridad y separación sonora. El resultado es una experiencia inmersiva que desbloquea nuevos niveles de emoción y transforma al Z9GT en un espacio de entretenimiento, acercando a los usuarios al contenido que más disfrutan.

## Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 1, 16. 18-21

Jacob engendró a José, el esposo de María, de la cual nació Jesús, llamado Cristo.

La generación de Jesucristo fue de esta manera: María, su madre, estaba desposada con José y, antes de vivir juntos, resultó que ella esperaba un hijo por obra del Espíritu Santo. José, su esposo, como era justo y no quería difamarla, decidió repudiarla en privado. Pero, apenas había tomado esta resolución, se le apareció en sueños un ángel del Señor que le dijo: «José, hijo de David, no temas acoger a María, tu mujer, porque la criatura que hay en ella viene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de los pecados».

Cuando José se despertó, hizo lo que le había mandado el ángel del Señor.

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley N°26887, por Junta General de Accionistas del **11.3.2026**, se acordó la disolución y liquidación de **PETROLEOS Y COMBUSTIBLES DEL PACIFICO SAC** con RUC **20610873759** y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima 11.3.2026. **EL LIQUIDADOR**

### EMPRESA FRAY MARTIN DE THOURS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad a la nueva Ley General de Sociedades, se cita a los accionistas de la empresa Fray Martin de Thours S.A. EFRAMATSA a la junta obligatoria anual que tendrá lugar, en primera convocatoria martes 31 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, local en la Calle Antenor Orrego 51 Villa Universitaria Los Olivos, con la siguiente agenda:

1. Memoria anual.
2. Aprobación de los estados financieros del 2025.
3. Otros.

De no contar con el Quorum necesario, la presente junta se llevará a cabo, en segunda convocatoria, el día martes 7 de abril del 2026, a la misma hora, en el mismo local para tratar la misma agenda.

Lima, 17 de Marzo de 2026.  
El Directorio

### AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 355° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante las Juntas Generales de Accionistas, ambas celebradas el 10 de marzo de 2026, se acordó una fusión por absorción, a través de la cual GLOBAL INVESTING AND TRADING LLC, sociedad constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos de América, absorberá a GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C., y con ello asumirá, a título universal y en bloque, la totalidad del patrimonio de esta última. Como consecuencia de esta fusión, GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C. se extinguirá sin liquidarse. Esta fusión tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de abril de 2026.

Lima, 14 marzo de 2026.

GLOBAL INVESTING TOWERS S.A.C.  
SR. THINO FRANK DEL PINO HINOSTROZA  
GERENTE

GLOBAL INVESTING AND TRADING LLC  
SR. DU TON THAT  
GERENTE

### MUNICIPALIDAD DEL CALLAO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que: Los Contrayentes: Don: **JUAN AUGUSTO ESTEVES TUESTA**, Natural de Amazonas – Utcubamba – Bagua Grande, Edad: 29 años, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: **Soltero**, Profesión/ocupación: Empleado, Domicilio: Mz. W, Lt. 6, Urb. Las Praderas de Sta Anita – Santa Anita – Lima. Doña: **ROSA GUADALUPE CORRALES VENTURA**, Natural de: La Libertad – Pacasmayo – San Pedro de Lloc, Edad: 29 años, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: **Soltera**, Profesión/ocupación: Empleada, Domicilio: Asent. H. Bocanegra Sector 5 Mz. G – 61, Lt. 5, – Callao. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil. Callao, 16 de marzo del 2026  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL  
Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 250° del Código Civil, hacer saber que: Don: **HENRY YURIK APAZA QUISEP**, Edad: 41 años, Estado Civil: **Soltero**, Natural de: JULACA – SAN ROMAN, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: **DOCENTE**, Domicilio: Calle Agatas Mz. C, Lt. 9 – Los Olivos. Doña: **RIGIDA MARIA EVARISTO CANTARO**, Edad: 35 años, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural de: HUÁNUCO – UMARI, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: **Estilista**, Domicilio: Calle Agatas Mz. C, Lt. 9 – Los Olivos. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 12 de 03 de 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

### SUCESION INTESTADA

**KX.7472-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **NANCY URSULA TANG CASTAÑEDA**, en representación de **ROSANGELICA GERALDINE JARA TANG**, según Poder inscrito en la Partida N° 15988610, del Registro de Personas naturales de Lima, solicitando la **SUCESION INTESTADA** del padre de su representada don **RAFAEL MARCELO JARA VERA**, fallecido intestado en esta capital, el **30 de agosto del 2001**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 04 de marzo del 2026

**FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 02 de marzo de 2026, los socios de **TIRENA S.A.C.** acordaron la disolución y liquidación de dicha Sociedad y designaron como Liquidador a **ASESORES & GESTORES CONCURSALES S.A.C.**, con domicilio sito en calle San Martín N° 156, oficina 801, Miraflores. Lima, 16 de marzo de 2026

**EL LIQUIDADOR**

### Kd. N94496

#### SUCESION INTESTADA

**CAUSANTE: ALFREDO FRANCISCO GUTIERREZ ÑAHUIS**  
Ante mí, **MARIBEL KAROL GUTIERREZ BLANCO**, con DNI N°41252058, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **ALFREDO FRANCISCO GUTIERREZ ÑAHUIS**, fallecido el **09 de febrero del 2021**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662. Lima, 11 de marzo del 2026.

**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466,  
SAN ISIDRO, LIMA



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250° del Código Civil) Expediente N° 009043

**DATOS DEL CONTRAYENTE:** Nombre: **ROGER GONZALO VERA PAUCAR**, Natural de: **JESUS MARIA – LIMA – LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **39 Años**, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **DEPENDIENTE**, Domicilio: **CALLE ENRIQUE CAMINO BRENT 159 INTE 201 – MIRAFLORES**, **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** Nombre: **NAVYA FERNANDEZ HUERTA**, Natural de: **JESUS MARIA – LIMA – LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **38 Años**, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **DEPENDIENTE**, Domicilio: **PJE. CAMELIA 215 DPTO. 401 – SURQUILLO**, **NOTA:** PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 13 DE MARZO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
**ROSA MARIA ITA MARTINEZ**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20347369013

Por Junta general de socios de **16-03-2026**, se decidió disolver la sociedad **ESTACION DE SERVICIOS SHAIN S.R.L.** nombrándose como liquidador **Sr. André Christian Marcani Díaz**, identificado con **DNI N° 75710865**.

Lima, 16 de MARZO del 2026.  
**André Christian Marcani Díaz**  
**75710865**  
Liquidador



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 14948 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VASQUEZ VARGAS DEIBY YOEL**, de 35 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Serenazgo, domiciliado en **JIRON SUR PERU # 249 SAN FELIPE - 3RA ETAPA - COMAS** y doña **LOLI SALAS NATALY NICOLE**, de 29 años de edad, natural de Rimac - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Aux. Educación, domiciliado en **JIRON SUR PERU # 249 SAN FELIPE - 3RA ETAPA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 18 DE MARZO DEL 2026.**  
**ABOG. RIDER CÁCERES HORNA**  
GERENTE



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 15090-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CANDIDO CRUZATT**, **JOSE ALBERTO** natural del Dist. LA VICTORIA – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, de 33 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación INGENIERO, con domicilio en Av. Miguel Grau N° 286 Año Nuevo – Comas; y doña, **SILVA MAMANI, MARIA CRISTINA** natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, de 32 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil: **SOLTERA**, Ocupación ECONOMISTA; con domicilio en Urb. Los Parques Block 1 Dpto 203 Av. A. N° 415 – Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**COMAS, 18 DE MARZO DE 2026**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "ASOCIACION CIVIL PLAYA PALLITOS"

**SRES. ASOCIADOS:**  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "ASOCIACION CIVIL PLAYA PALLITOS" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:  
1. APROBACION DEL REGLAMENTO ELECTORAL.  
2. MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO. ARTICULO 39° Y OTROS ARTICULOS RELACIONADOS ESTRUCTURALMENTE A LAS ATRIBUCIONES DEL COMITE ELECTORAL.  
3. APROBACION Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR LA MINUTA, ESCRITURA PUBLICA Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INSCRIPCION REGISTRAL.  
FECHA: 20 DE MARZO DEL 2026  
HORA: 10:00 PM PRIMERA CONVOCATORIA  
06:15 PM SEGUNDA CONVOCATORIA  
FORMA DE SESIONAR: PLATAFORMA GOOGLE MEET. EL VINCULO DE INGRESO A LA REUNION SERA ENVIADO AL CORREO ELECTRONICO DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS TRES DIAS ANTES DE LA REUNION. EN LA PRESENTE SESION PUEDEN SER REPRESENTADOS POR SU CONYUGE, U OTRO ASOCIADO HABIL, DEBIDAMENTE ACREDITADO MEDIANTE CARTA PODER. LA MISMA QUE DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO DE LA ASOCIACION: [oficinapallitos@gmail.com](mailto:oficinapallitos@gmail.com)  
LIMA, 13 DE MARZO DEL 2026.

**EUSEBIO MANUEL DAVILA SAENZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
"ASOCIACION CIVIL PLAYA PALLITOS"

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALLITOS"

**SRES. ASOCIADOS:**  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALLITOS" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:  
1. APROBACION DEL REGLAMENTO ELECTORAL.  
2. MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO. ARTICULO 39° Y OTROS ARTICULOS RELACIONADOS ESTRUCTURALMENTE A LAS ATRIBUCIONES DEL COMITE ELECTORAL.  
3. APROBACION Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR LA MINUTA, ESCRITURA PUBLICA Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INSCRIPCION REGISTRAL.  
FECHA: 20 DE MARZO DEL 2026  
HORA: 07:30 PM PRIMERA CONVOCATORIA  
07:30 PM SEGUNDA CONVOCATORIA  
FORMA DE SESIONAR: PLATAFORMA GOOGLE MEET. EL VINCULO DE INGRESO A LA REUNION SERA ENVIADO AL CORREO ELECTRONICO DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS TRES DIAS ANTES DE LA REUNION. EN LA PRESENTE SESION PUEDEN SER REPRESENTADOS POR SU CONYUGE, U OTRO ASOCIADO HABIL, DEBIDAMENTE ACREDITADO MEDIANTE CARTA PODER. LA MISMA QUE DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO DE LA ASOCIACION: [oficinapallitos@gmail.com](mailto:oficinapallitos@gmail.com)  
LIMA, 13 DE MARZO DEL 2026.

**JAIMÉ ARTURO CORTÉZ FEBRES**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
"ASOCIACION DE RESIDENTES PLAYA PALLITOS"

### EDICTO

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, que despacha el señor Juez Brayan Luis Espíritu Vega, Especialista Legal Daniel Alexis Alegría Cáceres, Expediente N° 05300-2025-0-1866-JP-CI-03. Que, **JORGE ENRIQUE MANCHEGO LLERENA**, sobre **SUCESION INTESTADA** del causante doña Rosa Encarnación Manchego Chirinos de Vásquez (DNI 07787016), fallecida el 01 de octubre de 2025, a fin de que se declare como heredero al recurrente y a sus hermanos Pedro Renato Manchego Llerena, Edward Emilio Manchego Llerena y Miguel Angel Manchego Llerena; dicha solicitud fue admitida mediante Resolución DOS de fecha 06/01/2026, en la Vía del Proceso No Contencioso. En Miraflores de los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. Miraflores, 16 de marzo de 2026. Poder Judicial-Daniel Alexis Alegría Cáceres –Especialista Legal – 3° Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores-Corte Superior de Justicia de Lima.

### DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 12 de marzo del 2026, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Empresa **SHULLCA INGENIEROS S.A.C.** con RUC 20551622984, designándose como liquidador al Señor **Fernando Sulca Arenas**, con DNI N° 24667657.

Lima, 11 de marzo del 2026  
**FERNANDO SULLCA ARENAS**  
LIQUIDADOR

### CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo Directivo de la **ASOCIACION DE VIVIENDA Y BIENESTAR PNP JUAN LINARES ROJAS**, convoca a los señores asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, presencial, para tratar la siguiente AGENDA:

- 1.- Exposición de la Memoria Anual 2025.
- 2.- Aprobación del Balance y Estados Financieros del año 2025.
- 3.- Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto año 2026.

#### FECHA:

1ra. CONVOCATORIA: Martes 31 de Marzo 8.00 a.m.

2da. CONVOCATORIA: Martes 31 de Marzo 9.00 a.m.

**LUGAR:** En el Centro de Esparcimiento de la asociación

Av. Los Cerezos Mz. B Lote 6 Urb. Shangrila- Puente Piedra  
Lima, 19 de Marzo del 2026

**Eduardo Humberto García de la Cruz**

**DNI 43339486**

**Presidente Consejo Directivo**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mí, **MYRIAM ELIZABETH OLIVENCIA UCEDA**, **OLGA ROSSANA OLIVENCIA UCEDA** y **JAIME ALBERTO SANCHEZ UCEDA**, han solicitado la declaración de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en: Chalet numero 321E, del pasaje común de la calle Amazonas, Distrito de Magdalena del Mar – Provincia y Departamento de Lima, que se encuentra inscrito en la Partida N° 41728426 del Registro de Propiedad de Lima (denominado a nivel municipal como Jr. Amazonas (ex 8 de octubre) Num. 0321 Int. 0000, cuyo titular registral aparece la sociedad conyugal conformada por **JACOBO HAFTEL RETTIG** y **ERNA WILDMANN LEMBERGER**; y, la sociedad conyugal conformada por **CHAIM KAUFMAN CUTENSTEIN** y **RAQUEL BITTERMAN CANER**; lo que hago saber, para los fines de ley.

Lima, 05 de marzo de 2026

**FERNANDO TARAZONA ALVARADO**  
NOTARIO DE LIMA  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars – Miraflores

### AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el art. 412 de la Ley n.°26887, por acta del 06 de marzo del 2026, se **COMUNICA** que, por **UNANIMIDAD** de la Junta General de Accionista, se acordó la Disolución y Liquidación de **SERVICIOS INDUSTRIALES A & N S.A.C.**, identificada con RUC n.° 20601372534, nombrándose como liquidador al Sr. **GIANINA MELISA NORABUENA HARO**, identificado con DNI N.° 70202003.

Lima, 06 de marzo del 2026.

**GIANINA MELISA NORABUENA HARO**  
LIQUIDADOR  
**SERVICIOS INDUSTRIALES A & N S.A.C**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

# Barcelona aplasta a Newcastle y pasa a cuartos de la Champions League

**CATALANES DEMOLIERON** a las "Urracas" en el complemento, tras un primer tiempo parejo. Raphinha con un triplete fue el mejor jugador y ahora se las verán con Atlético de Madrid.

Una verdadera paliza le aplicó el FC Barcelona al Newcastle 7-2 y con global de 8-3 accedió a los cuartos de final de la Champions League. El brasileño Raphinha fue la figura en el Camp Nou no solo por sus tres goles marcados, sino que sirvió dos pases para otros goles, en un segundo tiempo de ensueño, tras una etapa inicial muy pareja. Ahora los azulgranas se medirán ante el Atlético de Madrid que eliminó al Tottenham.

Los 45' iniciales fueron explosivos y con cinco goles. A los 6' el "Barza" se puso arriba con tanto de Raphin-



ha con remate al segundo poste tras pase de Fermín. Igualó las "urracas" por acción de Elanga que llegó libre para mandar el balón a la red. Ahí nomás a los 18' Marc Bernal puso en ventaja otra vez al local, pero apareció otra vez Elanga para añadir el esférico tras pase de Barnes y el 2-2 parcial.

Sin embargo, cuando el primer tiempo terminaba, una falta del capitán de Newcastle Trippier a Raphinha en el área jalándole

el brazo, es sancionado con penal por el árbitro francés Francois Letexier, tras revisar en el VAR, y Lamine Yamal con remate ajustado al lado izquierdo del arquero Ramsdale que intuyó, pero no pudo evitarlo, y era el 3-2 para los "azulgranas".

En el complemento, Barcelona salió resuelto a liquidar la serie, y a los 51' un magnífico pase de Raphinha al espacio para que Fermín López enfile al área rival y le colocó el balón a

la izquierda de Ramsdale y poner el 4-2. Y ahí nomás Lewandowski con golpe de cabeza a los 56' tras corner de Raphinha puso el quinto.

Con un Newcastle desmoralizado, llegó el sexto del "Barza" con un pase excelente de Yamal para que Robert Lewandowski ingresando solo al área batió a Ramsdale a los 61'. A los 72' un mal pase de Thiaw es aprovechado por Raphinha que definió bien para el 7-2 definitivo.



**CHAMPIONS LEAGUE: 'REDS' SE MEDIRÁN CON PSG**

## Liverpool golea al Galatasaray de Turquía

Liverpool de Inglaterra sometió al Galatasaray de Turquía por 4-0, y lo dio vuelta al 0-1 de la ida, clasificándose a los cuartos de final de la Champions League, donde los "reds" se las verá con el campeón vigente París Saint Germain (PSG) de Francia. El elenco que juega de local en Anfield, recién en el segundo tiempo, pudo clarificar en el complemento su clasificación.

Los goles fueron anotados por el húngaro Dominik Szoboszlai a los 25', el francés Hugo Ekitike a los 51', el neerlandés Ryan Gravenberch a los 53' y el

egipcio Mohamed Salah a los 62', que antes erró un penal a los 45'.

En los otros dos partidos, Bayern Múnich volvió a ganarle a Atalanta de Italia 4-1 en casa (global de 10-2), tantos de Harry Kane (2) a los 25' de penal y 54', Lennart Karl a los 56' y el colombiano Luis Díaz a los 70', descontando el serbio Lazar Samardzic a los 86', se clasificó y enfrentará al Real Madrid. De otro lado, Atlético de Madrid pese a hacer ante Tottenham 3-2, clasificó con un global de 7-5, y se las verá con el FC Barcelona.

### CLUB CUSQUEÑO LO HIZO OFICIAL

## Argentino Sebastián Domínguez es nuevo técnico de Garcilaso

Deportivo Garcilaso dio a conocer que el argentino Sebastián Domínguez se convirtió en su nuevo entrenador por el resto de la

temporada. "Comienza una nueva etapa en nuestra historia. Le damos la bienvenida a Sebastián Domínguez, nuestro nuevo director

técnico, quien llega con la ilusión, el compromiso y la convicción de construir grandes cosas junto a esta familia celeste. Juntos iniciamos este camino con un mismo sueño y un solo objetivo", señaló el cuadro cusqueño en redes sociales.

Domínguez llega al club para reemplazar a Hernán



Lisi, quien fue cesado hace algunas semanas. El argentino viene de dirigir el año pasado a Vélez Sarsfield, así como también previamente estuvo en Tigre de su país. Domínguez fue asistente técnico de Hernán Crespo en el Al-Duhail SC de Qatar durante 49 encuentros.

Su comando técnico lo

integran Lisandro Grepoo y Francisco Parras como Asistentes, a David Filomeno como Preparador Físico y Ángel Delgado como Preparador de Arqueros. Deportivo Garcilaso marcha en el puesto 15 con apenas seis unidades en el Torneo Apertura. Este fin de semana serán visitantes de Atlético Grau en Sullana.

## HOY SE REALIZARÁ EL SORTEO DE LA COPA LIBERTADORES 2026, DONDE UNIVERSITARIO, CUSCO FC Y CRISTAL CONOCERÁN A SUS RIVALES.

**H**oy se llevará a cabo uno de los momentos más esperados e importantes del fútbol sudamericano: el sorteo de la Copa Libertadores 2026. Las expectativas son altas y el torneo promete estar llenos de partidazos. Desde las 6:00 p.m. (hora peruana), en la sede de la Conmebol en Luque, Paraguay, quedarán definidos los grupos y el camino hacia la gloria continental.

Los clubes peruanos Universitario de Deportes, Cusco FC y Sporting Cristal, sembrados en los bombos 2, 3 y 4 respectivamente, sabrán que suerte tendrán en los grupos que les tocará y que rivales tendrán, sabiendo que los dos primeros clasificarán a octavos de final directamente.

Los bombos en que quedaron seleccionados los clubes para el sorteo de hoy son los siguientes:  
Bombo 1: Flamengo, Palmeiras, Boca Juniors, Peñarol, Nacional, LDU, Fluminense, Independiente del Valle.  
Bombo 2: Libertad, Estudiantes de la Plata, Cerro Porteño, Lanús, Corinthians, Bolívar, Cruzeiro, Universitario.  
Bombo 3: Junior, U. Católica (Chile), Rosario Central, Independiente Santa Fe, Always Ready, Coquimbo Unido, Deportivo La Guaira, Cusco FC.  
Bombo 4: Universidad Central de Venezuela, Platense, Independiente Rivadavia, Mirassol, Barcelona, Sporting Cristal, Deportes Tolima, Independiente Medellín.

### TAMBIÉN COPA SUDAMERICANA

Así mismo, se sorteará los grupos de la Copa Sudamericana, donde nuestros dos representantes que son Cienciano del Cusco y Alianza Atlético Sullana, quedaron en los bombos 2 y 4 respectivamente, y podrían tocarles clubes como River Plate, Racing Club, Sao Paulo o el mismo Gremio donde milita Erick Noriega



# A CRUZAR LOS DEDOS

### TENIS: ENFRENTARÁ A BOSNIO DAMIR DZUMHUR

## Ignacio Buse debuta hoy en el Miami Open

Ya conoce a su rival. Ignacio Buse debutará en el Miami Open esta mañana cuando enfrente al bosnio Damir Džumhur, actual 76 del ranking ATP, en lo que será el primer enfrentamiento entre ambos tenistas. "Nacho" llega motivado por una sólida fase de clasificación que lo ha llevado a alcanzar el mejor ranking de su carrera (Top 60 en vivo), consolidando un crecimiento sostenido dentro del circuito, tras haber firmado semifinales en el ATP 500 de Río de Janeiro el mes de febrero.

Al frente tendrá a un rival de amplia trayectoria como Džumhur, ex Top 30, que viene sumando competencia tanto en el circuito Challenger como en torneos ATP durante la presente temporada. Destaca por su capacidad de adaptación en superficies rápidas, lo que lo convierte en un oponente exigente.

El encuentro está previsto para hoy jueves 19 por la mañana, y marcará el estreno de Buse en un torneo de



categoría Masters 1000, en una oportunidad clave para medir su evolución frente a un jugador consolidado. Nuestro compatriota debutará por primera vez en el cuadro principal de un Masters 1000, convirtiéndose en el primer tenista peruano en lograrlo desde Juan Pablo Varillas en 2023.

De avanzar, Ignacio "Nacho" Buse podría enfrentar en la siguiente ronda al italiano Jannik Sinner, actual número 2 del mundo, en un escenario de máxima exigencia, y donde sin duda tendría que jugar casi perfecto, para intentar la hazaña de pelearle el partido. Por ahora el rival a vencer hoy es el bosnio Damir Džumhur.

diario **la última**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

